Plus Ultra suspendió vuelos comerciales a Caracas tras investigación del INAC

El portal español Vozpópuli informó este jueves 5 de agosto que la aerolínea Plus Ultra, ligada al chavismo, interrumpió las operaciones comerciales entre Madrid y Caracas luego que el INAC anunciara que realizaría una investigación por comercializar vuelos.

La compañía aérea solo ofrece vuelos en su portal de internet a partir del 21 de agosto y aclara que los «vuelos con origen o destino Caracas a partir del 18 de agosto» están «sujetos a aprobación gubernamental», según citó el medio ibérico.

Tras este incidente con las autoridades venezolanas, Plus Ultra solo podrá efectuar vuelos humanitarios para desplazar a venezolanos o a pasajeros con doble nacionalidad, para lo que la ruta Caracas-Madrid sí esta permisada.

Plus Ultra asegura que cubre la ruta Madrid-Caracas porque tiene permiso para hacerlo
La aerolínea española Plus Ultra, empresa ligada al chavismo y que recientemente será investigada por el INAC, emitió un comunicado el lunes 2 de agosto en el que asegura que opera la ruta Madrid-Caracas-Madrid porque tiene autorización de las autoridades venezolanas y de España, así como indicó que desde finales de marzo viene realizando «vuelos especiales» bajo las condiciones establecidas de bioseguridad.

En la misiva, Plus Ultra asegura que ha cumplido con las normas aeronáuticas y ha pedido permiso ante los organismos correspondientes para poder volar, al tiempo que resaltó que el hecho de que opere una ruta regularmente le permite poder cobrar a los pasajeros por los boletos.

“El permiso de operación de rutas regulares de la compañía permite, sin necesidad de trámites y autorizaciones adicionales, la comercialización y emisión por cualquier canal, de billetes para todo vuelo de la ruta Madrid-Caracas-Madrid que estuviera fuera de los periodos de cierre del espacio aéreo indicados por los NOTAMC”, agrega el escrito.

Resaltó la aerolínea española que se encuentra trabajando de la mano de las autoridades y encontrar soluciones antes de que se ejecuten los vuelos del venidero fin de semana, correspondiente

a los días 7 y 8 de agosto.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) anunció a finales de julio que iniciará una investigación contra la aerolínea española Plus Ultra, por comercializar boletos de vuelos entre Venezuela y España sin autorización del organismo rector de la actividad.

Mediante un comunicado, el INAC manifestó que la comercialización de boletos en rutas no autorizadas es «contraria a la normativa aeronáutica que regula el servicio público de transporte aéreo», además de vulnerar las restricciones establecidas para evitar la propagación de la covid-19.

La aerolínea española ha desatado polémica y controversia por no menos de un año debido a sus operaciones en Venezuela y su posible implicación con el gobierno venezolano, debido a que uno de sus accionistas principales, Rodolfo José Reyes, ha sido señalado de tener relación con la cúpula de Nicolás Maduro.

En marzo de 2021, el gobierno español aprobó un rescate financiero de 53 millones de euros a Plus Ultra, para ayudarla a mitigar el impacto de la pandemia mediante el Fondo de Apoyo a la Solvencia de las Empresas Estratégicas de la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales); dinero que ha causado polémica y que produjo que un Tribunal en Madrid suspendiera cautelarmente la entrega de lo que restaba del préstamo, ya que habían gozado de unos 19 millones de euros y quedaban 34 millones por suministrar.

Además, Plus Ultra ha gozado del permiso para volar a Venezuela en detrimento de otras aerolíneas como Iberia y Air Europa.

La dificultad que presenta la aerolínea española coincide con la salida reciente del Ministerio de Transporte de José Luis Ábalos, quien tras negar cualquier vinculación con los hechos de Plus Ultra, admitió en mayo que dos instituciones estatales como la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Dirección General de Aviación Civil presentaron informes sobre la aerolínea pero dijo que tales documentos «no pasaron por sus manos».

Es importante recordar que Ábalos está relacionado con el caso del «Delcygate»; que son los hechos ocurridos en enero de 2020 donde se señala al ahora exministro de haber recibido en una sala VIP del Aeropuerto de Barajas en Madrid a la vicepresidenta Delcy Rodríguez, sobre quien pesan sanciones por parte de la Unión Europea entre las que están sobrevolar o estar en

territorio Schengen, del que España forma parte.

Con información de Monitoreamos